

Casablanca, 11 O OCT. 2012

VISTOS:



1.- La necesidad de destacar a los funcionarios que se desempeñan en el departamento de Educación Municipal de Casablanca, por los años de servicios en el día del "Profesor", a celebrarse el día 12 de Octubre 2012.-

2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.- Lo establecido en la Ley N°19.886 y el Reglamento de la Ley en su Artículo 10 N°8.-

4.- Las cotizaciones presentadas por los proveedores:

- AADOLFO MAXIMILIANO MARTIN OLEA
- JUAN FRANCISCO LEIVA (CASA LEIVA)
- MAESTRE DE CLAUDIO DESMADRYL

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente, por convenir más a los intereses Municipales, a **ADOLFO MAXIMILIANO MARTIN OLEA, Rut: 4.734.380-1**, para la adquisición de galvanos para premiar a los funcionarios Docentes de los Establecimientos Educativos Municipales:

- 4 Galvanos Rauli 15x20 grabado laser en madera**
- 1 Galvano Rauli 15x20 Metallex Grabado Laser**
- 2 Galvanos Rauli 19x24 placa metallex**
- 5 Galvanos Rauli 22x28 placa grabadasen metallex**
- 5 Cristal grabado laser escudo y texto**
- 1 Cristal Grabado laser escudo y texto**

Por la suma única y total de \$331.198 Más IVA.-

II.-La Dirección del Departamento Educación estará a cargo de la recepción de lo adquirido.-

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003"Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Juan Alfonso Barros Diez**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Archivo Jurídico.  
Adquisiciones DAEM  
MVZ/JURIDICO/EVV/vav.